CONVENIO MODIFICATORIO Nº 01

CONTRATO PS Nº 07/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 07/2018 "ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA LA SENATICS/MITIC" - ID N° 352.502.-

Entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), domiciliado en la Avda. General Santos 1170 esq. Concordia, Bloque E, Oficina 2, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por el **Sr. Alejandro Peralta Vierci**, con Cédula de Identidad N° 1.260.233, en su carácter de Ministro y la **Lic. Leticia Carolina Bordón Medina,** con Cédula de Identidad Nº 2.322.084, en su carácter de Directora General de Administración y Finanzas, denominados en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma SOME S.A.C.I.A., con R.U.C. Nº 80020681-9, domiciliada en Choferes del Chaco 245 esq. 15 de Agosto, de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por **Alicia Elena Insfran Mareco**, con Cédula de Identidad N° 1.417.774 y **Álvaro Sebastián Soria Miltos**, con Cédula de Identidad N° 4.985.573, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONVENIO MODIFICATORIO**, el cual estará sujeto a las siguientes clausulas y condiciones:

1. OBJETO.-

Constituye objeto del presente, el acuerdo de modificación del **CONTRATO PS N° 07/2018** resultante de la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) SENATICS N° 07/2018 "ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA LA SENATICS/MITIC" - ID N° 352.502**, autorizada por Resolución MITIC N.º 450 de fecha 18 de setiembre de 2019.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.-

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;----------

(b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;----------

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;----------

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);----------

(e) La oferta del Proveedor;----------

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;----------

Lic. LETICIA BORDON MEDINA
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

Alvaro Sebastián Soria Miltos
Director Titular
SOME S.A.C.I.A.

Alejandro Peralta Vierci
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 01

CONTRATO PS Nº 07/2018

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 07/2018 "ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA LA SENATICS/MITIC" - ID N° 352.502.-

(g) Garantía de fiel cumplimiento de contrato;----------
(h) El Convenio Modificatorio Nº 01.----------

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el **31 de diciembre de 2020**.----------

Queda entendido y convenido entre las partes, que permanecen sin modificación las demás Cláusulas del **Contrato PS Nº 07/2018 "ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES PARA LA SENATICS/MITIC" – ID Nº 352.502**, suscrito entre la Secretaria Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs)/ Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) y la firma **SOME S.A.C.I.A.**, en fecha 17 de diciembre de 2018, las cuales regirán a los efectos del presente **CONVENIO MODIFICATORIO**.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 18 SET. 2019

Sr. ALEJANDRO PERALTA VIERCI
MINISTRO MITIC
CONTRATANTE

Sra. ALICIA ELENA INSFRÁN
SOME S.A.C.I.A.
PROVEEDOR

Lic. LETICIA CAROLINA BORDÓN M.
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MITIC
CONTRATANTE

Sr. ÁLVARO SEBASTIÁN SORIA M.
SOME S.A.C.I.A.
PROVEEDOR